



**C. GARCIA SANCHEZ JUANA MARIA
PRESENTE**

Se hace constar que con fecha 29 de Enero del 2016 se recibió su **DECLARACIÓN DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DEL CARGO** en cumplimiento a lo provisto en los artículos 27 fracción **XI**, 75 y 77 fracciones **I** y **III** de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP GASJ620715MDFRNN03
Nombre GARCIA SANCHEZ JUANA MARIA
Tipo Presentación Internet
Fecha Presentación 2016-01-29
Hora Presentación 18:13:19
Numero Declaración 7299

Se lo:
pJ8hW70HcEQGVupqJEqJUoATACyxcLEMLecULpOo6RvqVzCSXINTsuG28c5 VyMVwZDeKRmHvB7217huqkennb6t6MAMMwjhuuebHGwUcTLHc bC0H1cM38grwPcsZIFISikTVc9MTSCW0S2T1JZX
KdfrqXSXNwkkHf rSCUXrFKXOJFKExrK08XyRYIPEUOyfoG79LQB3alkwPgwJ6bbJU f7PKobUPvbe2ap3ugA.zjEsg1TBPKGfeUW 4d11rOicxUOB0EkMn37FvHTRigrf6uwXqH1jpc9Czzfne
HUrGGdeJpaenUGeBLsilt u9Cw GKfH9chmhRGLIQ==



El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y artículo 6 de la Norma para la Incorporación de la Firma Electrónica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoriza, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Administración, por medio de la siguiente liga <http://www.firma.morelos.gob.mx>; para lo cual, será necesario capturar el número de folio de validación y los últimos 8 caracteres de la cadena de la firma electrónica avanzada de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá, verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación:6269